

47

DESCRIPCION

DE LOS

SUCESSOS

ACAECIDOS EN LA PLAZA

DE ORAN

DESDE MARZO DE ESTE Año DE 735.

HASTA 16. DE ABRIL,

SOBRE EL VASSALLAGE, Y OBE-

DIENCIA, QUE RINDIERON A N.

CATHOLICO MONARCA

LOS JEQVES DE LAS

PARCIALIDADES DEL REINO

DE BENIAMER.

PRIMERAMENTE

SE PROPONE LA CARTA DE LOS

MOROS A SU MAG. TRADUCIDA

DE ARABIGO EN ESPAÑOL:

DESPUES, LOS TRATADOS DE PAZ

ENTRE EL GOBERNADOR DE ORAN, Y LOS

MOROS JEQVES:

Y ULTIMAMENTE, DOS BATALLAS DE

LOS MOROS ALIADOS CON LOS TURCOS DE

ARGEL, SVS ENEMIGOS.

CON LICENCIA:

En Sevilla, en la Imprenta Real, Casa

del Correo Viejo.



3

COPIA DE LA CARTA
traducida de Arabigo en
Castellano.

GRACIAS A DIOS

TODO PODEROSO.

A TI, EL REI DE LAS ESPAÑAS, E INDIAS, guarde, y prospere Dios en su mayor grandeza, y exalte sobre todos: saludan el Jeque Mofuâr, y Damaût, y Ben-Huadeh, y toda la Junta de sus Tercias, Nobles, y Plebeyos; y decimos, hemos vuelto à tus Tierras de todo corazon, sin que en nosotros haya lo contrario (Dios nos sea testigo) y todo quanto hemos comunicado, es de todo corazõ, y siendo nosotros Cuñados del Bey pasado Mostafá Ben-Jucèph, y los que han tenido mayor grandeza, y Caballeros los mas Parciales, siendo el todo sobre nosotros Dios, y tu, que eres nuestro Rei, esperamos de tí nos engrandezcas, exaltes, y pongas en la mayor grandeza, conforme lo huvieron nuestros Padres, y Avuelos, de ti, y de tus antepassados, que eran los que engrandecian tu Reino, en tiempos que ya han pasado. Luego que llegamos à las cercanias de la Plaza, se le avisò al General, y à Don Juan de Villalva, y saliò este con orden de su General à cumplimentarnos; y experimentados de èl, por su buen tratamiento, ser hombre de razon, y cabal juicio, con quien comunicamos, y quedamos contentos, por la expresion, que de parte de el General, y fuya nos hizo. Y despues de haver comunicado lo conveniente, pedimos, suplicasse al General, te lo comunicasse, como Cabe-

be-

4
beza, y Gobierno de esta Plaza, y tambien à Don Juan de Villalva. Ellos, Señor, te lo comunicarán, y te suplicamos, lo mandes à tu General de Orán, que quando nos convenga salir à nuestros Enemigos, rebeldes à tu mandado, que salgan, yendo nosotros delante, y dexando nuestras familias en rehenes en la Plaza; y de esta manera con tu Tropa sujetarémolos todo rebelde, dexando en sosiego del todo el Reino, y la Ciudad muy feliz, sin que nadie alce la cabeza, que no se le haga humillar à la tierra, siendo Dios servido; por lo que hemos venido à tu obediencia, como Vassallos, y Criados; y si llegasse el caso de salir Tropas, te suplicamos, hagas salir à Don Juan Hijo de Villalva; y salud en Dios.

El Damús. El Mesuàr. Ben-Huadèch.

CAPITVLACIONES.

SE capituló delante la Plaza de Orán por el Teniente General Don Joseph de Vallejo, Comandante General de sus Tropas, y Plazas, y en su nombre, y con su poder por Don Juan de Villalva y Angulo, Coronel del Regimiento de Piefixo de Orán, con los Jeques, y Junta de Gobierno de los Caballeros, y Parcialidades de el Reino de Beniamèr: es à saber, con el Damús, Jeque de la Parcialidad de Ulàd-Ali; el Mesuar, Jeque de la Parcialidad de Ulàd-Hefair; Ben-Huadèh, Jeque de los Alaguefes; el Arbi-Bencoros, Jeque de la de Ulàd-Esbara; Amar Ben-Erosi, Jeque de una porcion de la Parcialidad de Ulàd-Jalfa; Emohamèt Mostafá, Jeque de otra porcion de Ulàd-Brain; Hamèt Bendahò, Jeque de la de Viad-Maimòn; el Ari-Benjalùl, Cabeza de las Zafinas de Amayàn; Xerif-Yfi, Mohamèt, el Jalif, hijos del Bey passado Mostafá Ben Juzeph, *aliàs*, Bigotillos; Caraèn Hamèt, Ezid Belaguamia, y Uhel Benuda-Benbasta, Alcaldes de la

la Caballeriza de Negros, que tenia el mismo Bey pasado à su servicio, segun, y en la conformidad que ellos en el mismo Campo, y delante de nuestros Oficiales, y Tropas lo escribieron en lengua Arabiga en 18. de Marzo de 1735.

GRACIAS A DIOS

TODO PODEROSO.

1. **Q**UE TODOS LOS REFERIDOS CABEZAS de parcialidades, Jeques, y Caballeros del Reyno, en nuestros nombres, y de todas nuestras gentes, nos restituimos à la obediencia, y vassallage del Rey de España (nuestro Señor) en la misma forma que lo estuvieron nuestros passados.

2. Que à ningun Caballero de los que están parciales del Turco, se les admita à la obediencia del Rey, sin que sean ellos los intercessores, y por su direccion, y porque se sepa, quien son los amigos, y enemigos de los contratantes; se explican por sus nombres siguientes.

Las Parcialidades, ò Tercia de Ulad-Jalfa està repartida en dos mitades: La una à nuestro favor, y nuestra aliada deberà gozar del beneficio de esta Paz: Y la otra mitad, que gobierna el Jeque Venjalifa, no, por ser nuestros enemigos

Los de Vlåd Muza Ben-Abdalà tampoco, por ser nuestros enemigos, como la parte de Vlåd-Brahin, que gobierna Vlåd-Zalfa.

De los de Vlåd-Hefair, los que gobiernan los Bem-brahines, enemigos.

Todas las restantes parcialidades del Reyno somos aliadas, y amigas, y concurrimos unanimes, y conformes.

3. Que afirmamos, que esta Paz ferà segura, y de buena fee en esta Plaza, y los Jeques, y parcialidades

dichas , por quatro meses , para que en ellos se experimenten su observancia , y fidelidad , y cumplido este tiempo , à satisfaccion de todas las partes contrayentes, se ratificarà por perpetua.

4. Que si Dios quiere, que en estos quatro meses , ò passados ellos , fuesse electo , y nombrado por Rey de este Reyno, y el de Tremezèn Sima-Hamèt Errguig , hijo de Mostafâ Ben-Jucèph , *alias* , Bigotillos , y sobrino del Jeque Mesuàr , ratificarà esta Paz , y la mejor amistad , y buena correspondencia entre los Christianos de estas Plazas , y sus gentes.

5. Que no se cautivarà por los Christianos à ningun Moro del Reyno , exceptuando los que vengan à insultar la Plaza , ò cometan algun Crimen.

6. Que defenderèmos , y cuidarèmos estas partidas, que no se introduzcan en estas cercanias los enemigos, ni inquieten , ni insulten la Plaza.

7. Que no harèmos à ningun Christiano Cautivo , ni daño alguno, por grave que sea contra las Plazas, y sus dependientes.

8. Que quando el tiempo lo permita , ò haya comodidad , se encaminen àzia al Puerto de Arseo algunas Embarcaciones para amedrentar à nuestros enemigos.

9. Que mantengan à la frente de estos Castillos , por algunos dias , el pequeño numero de Tiendas de Campaña, que se pusieron para la celebracion de este Congreso , para aflombrar à nuestros enemigos.

10. Que quando se ofrezca en esta Plaza , y quando necessitare de ganados , granos , volateria , y otras cosas , procurarèmos traher puntualmente con el aviso que nos diere el General , ò otro en su nombre.

En esta conformidad convinieron , y juraron la Paz, y Vassallage en el referido dia, y Campo, en nombre de las citadas Parcialidades , Jeques , y Caballeros del Reyno.

El Damùs, El Mesuàr, Y Ben-Huadèh.

7

RELACION SVCCINTA
de la Batalla, que los Moros de
Paz en Oràn tuvieron con los
Turcos de Argèl.

HAviendo sabido los Turcos, acerrimos enemigos de los Moros del Reyno de Beniamer, que estos, por exonerarse del insoportable yugo de las crecidas contribuciones, que por el Rey de Argèl se les impusieron, havian intentado eximirse de èl, aclamando por Rey, y Dueño suyo à nuestro Catholico Monarcha, à cuyo fin dichos Moros imploraron el auxilio de las Tropas del Rey, amparandose de las Murallas de Oràn; zaheridos los Turcos de esta impensada determinacion, juntaron sus Tropas, con animo de degollar à los que tomaron amparo de la piedad de su Magestad.

Por lo que en el dia 14. de Abril, proximo passado, presentandose los Turcos en las Llanuras de Oràn, al siguiente dia apressaron los ganados, que apascentaban en aquellas cercanias, en numero de mas de 700. cabezas, para que incitados los Moros de esta accion, lograsen los Turcos acometerlos en campo raso. Y no determinandose los Moros à la defensa, por ser menos en numero, acordaron pedir favor al Gobernador de Oràn, en conformidad de lo antes capitulado, quien se lo denegò, respondiendole, no tenia orden para ello de su Magestad. Con esta respuesta hicieron Consejo los Moros (al que concurrieron dos hijos de Bigotillos, el Mesuar &c.) en el q̄ determinaron atacar a los Turcos el mismo dia 15. lo que executaron con tanto impetu, que lograron rechazarlos, y recuperar la pèrdida de sus ganados, con tan solo seis hom-

hombres muertos, y un hijo del Mefuàr peligrosamente herido. De los Turcos fue grande el numero, segun informaron tres que se passaron à nuestro Campo.

El dia 16. llegò à Oràn el Correo, con la respuesta de la Carta que los Moros escribieron à su Magestad, quien, admitiendolos baxo su Real proteccion, ordenaba al Gobernador, que les asistiera con gente, armas, y municiones, lo q̄ executò assi: A este tiempo (insistiendos los Turcos en su primer dictamen) volvieron sobre los Moros, y no con tanta ligereza, q̄ no diessen lugar à salir de la Plaza 24. hombres, que formados en columnas, y mandados por Don Juan de Villalva, quien con orden del Gobernador facò quatro cañones, fue à encontrar los Turcos; los que reconociendo, que nuestras Tropas estaban fuera del tiro de los cañones de la Plaza, abanzaron furiosamente con su Caballeria; pero presto rindieron su orgullo à una carga cerrada de bala menuda, que se les diò con los quatro cañones, que iban en el centro de dicha columna, logrando con esto hacer en ellos un gran destrozo, hasta ponerlos en precipitada fuga, siguiendoles el alcance los Moros de Paz, los que se retiraron sin mas pèrdida que la de un levemente herido.

Por Espias nuestras se tiene noticia de haver retrocedido los Turcos la vuelta de Argèl, assi por el grave estrago, con que fueron acometidos de los aliados Moros (cuyo numero se componia de 24500.) como por la espantosa timidèz q̄ les affaltò, al vèr de nuestras Banderas (siempre triumphantes) Españolas sus invencibles victoriosas hazañas: affegurandose oy de Oràn en sus habitantes las mas tranquilas possesiones, tanto por el vigoroso formidable valor de su guarnicion, quanto por lo poco costosa abundante copia de bastimentos.

LAVS DEO.